ROBERTO MARTINEZ PEREZ (1 de 1)
ALCALDE
Fecha Firma: 06/11/2026
HASH: 1c3a51abfcfa86241e3c64ba57bfb1ebb

BANDO

CORTE DE AGUA EN LOS JARDINES, HUERTOS Y FUENTES MUNICIPALES DEBIDO A LA PROXIMIDAD DE HELADAS INVERNALES

El Alcalde de este Ayuntamiento, hace saber:

Cada año, a partir de estas fechas, en las que comienzan a sufrirse temperaturas mínimas por debajo de 0ºC, se producen numerosas averías, tanto en las tuberías de riego de zonas verdes públicas como en las acometidas particulares de agua de riego o en las fuentes municipales de agua potable.

Por este motivo, en previsión de estos predecibles hechos, con el objeto de evitar consumos innecesarios de agua, encharcamientos en plazas y zonas verdes y posibles daños a terceros, **desde hoy mismo, 6 de noviembre, hasta el mes de abril de 2027**,

se interrumpirá el suministro de agua de todas las fuentes públicas repartidas por el municipio, así como el abastecimiento de agua de riego a los huertos y las zonas verdes públicas de Aldeamayor de San Martín.

Se ruega que, una vez cerradas las fuentes, éstas no sean manipuladas.

En el caso de las acometidas particulares de parcelas o viviendas, en especial de abastecimiento de agua de riego, se ruega a los titulares de cada parcela que extremen su protección, sobre todo de los elementos situados por encima de la cota cero, no enterrados, recordando en este sentido que las fugas de agua producidas en estas acometidas privadas, incluyendo tuberías, llaves particulares de paso y contadores, independientemente de que se encuentren dadas de alta en el padrón o no (taponadas), corresponden al propietario-titular, habiendo de repararlas por sí mismo o a través del seguro de la vivienda-parcela del que puedan disponer.

En Aldeamayor de San Martín,

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

Cód. Validación: 5QW77DA9FNTTDCS53GWE459GT
Verificación: https://aldeamayordesanmartin.sedelectronica.es/
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1